

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid de por la que se amplía el plazo de constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a las plazas DF001007/08.

Con fecha 31 de agosto de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 22 de julio de 2022, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con el artículo 5.4 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid que regula dichos concursos (Acuerdo Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009), las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación en el B.O.E.

Se ha formulado, con fecha 17 de octubre de 2022, solicitud de ampliación de plazo para la constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a las plazas DF001007/08, por la Presidenta de la misma D^a Isabel Gutiérrez Calderón, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede estimar la misma.

En su virtud,

Resuelvo:

Ampliar en un mes, hasta el 30 de noviembre de 2022, el plazo de constitución, a que se refiere el artículo 5.4 de la Normativa más arriba citada, de la Comisión del concurso de acceso a las plazas DF001007/08.

Publíquese esta Resolución para general conocimiento.

El Vicerrector de Profesorado,
(P.D. del Rector de 17/10/2016, BOCM de 02/01/17)

Ignacio Aedo Cuevas

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

ID DOCUMENTO: OY4EOKUQuG
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO	20-10-2022 13:25:13
Sello de tiempo TS@ - @firma	20-10-2022 13:25:17